



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
12 ABR 2023
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.273
RETIRO, 12 ABR. 2023
VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3238 del 14 de diciembre de 2022, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2023;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3230	1 Silla de Escritorio Escocia con malla Negra.-	\$ 102.573.-

DESTINO: Directora Desarrollo Comunitario.-
PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA CLAUDIA SOLEDAD MARTINEZ VALENZUELA E.I.R.L.-
FACTURA N° 585 DEL 12/04/23

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
DIRECTORA(S) DEPTO. ADM Y FINANZAS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIANA PATRICIA BARBA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION/

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
RLG/EBBF/JII/sdm.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
12 ABR 2023
OFICINA DE PARTES